

Asignatura	Práctica Forense Civil y Mercantil
Clave	56
Periodo Lectivo	Séptimo
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	Cinco
Horas del Curso	Ochenta y cinco

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Toda vez que el alumno ha estudiado la parte teórica de las materias que componen esta asignatura, esta materia enseñará a los alumnos a razonar los diversos tipos de acciones y derechos que pueden hacer valer ante los Jueces competentes para la obtención de un derecho en particular, que solo con el conocimiento de la teoría y la práctica de las disciplinas jurídico civiles y mercantiles, estará en condiciones para ubicar al Derecho como un conjunto de ordenamientos que surgen en el propio desarrollo de la sociedad; identificar la problemática del ámbito legal en sus diversos campos de aplicación y darles solución.

OBJETIVOS PARTICULARES:

El alumno una vez que ha conocido la Teoría del Derecho Civil y del Derecho Mercantil en todas sus partes, así como del procedimiento para hacer valer las acciones y derechos de los particulares que soliciten sus servicios para la resolución o análisis de un caso en particular, podrá estar en posibilidades de sugerir el tipo de demanda a interponer derivado de su interpretación y aplicación de normas jurídicas del Derecho Mexicano, así como la aplicación práctica del Derecho Civil y del Derecho Mercantil, a través del estudio y análisis de casos sobre: Derechos Reales; Derecho de Familia; Derecho Sucesorio; Derecho de las Obligaciones; Contratos Civiles; Sociedades Mercantiles; Títulos de Crédito; Derecho Bancario y Operaciones de Crédito.

APORTACIÓN AL PERFIL DEL EGRESADO

La Aportación que le será dada al estudiante una vez concluida esta asignatura, será la de darle el conocimiento sobre la forma como la práctica civil y mercantil se lleva en los Tribunales correspondientes, el que pueda comenzar a razonar y aplicar sus conocimientos sobre casos que en particular le serán propuestos y así

lograr en él un conocimiento que le será de mucha utilidad en su práctica profesional.

CONTENIDO TEMÁTICO Y OBJETIVOS.

El temario se presenta en forma explicada. Se exponen las unidades que lo componen la cuales se han dividido en las dos materias a las que se refiere esta asignatura es decir, la práctica en el Derecho Civil y en el Derecho Mercantil, posteriormente se habla de los objetivos que se persiguen en cada una de las unidades, las actividades a realizar en el desarrollo de la clase.-

BLOQUE A)	DERECHO CIVIL.
-----------	----------------

UNIDAD I.

OBJETIVO.- El alumno practicará sobre casos concretos que serán tratados en la asignatura, en la elaboración de demandas civiles ya sean estas ordinarias, sumarias, ejecutivas y, reconventionales, en todas y cada una de las acciones que se tiene por parte de los particulares.

1. Juicio Civil Ordinario.
2. Juicio Civil Sumario.
3. Juicio Ejecutivo.
4. La demanda
5. Contestación de la demanda
6. La reconvencción

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD II.

OBJETIVO.- El alumno practicará en la elaboración de los escritos de prueba que cada uno de los escritos de demandas deben de cumplir tanto en su ofrecimiento y en la forma correspondiente, cumpliendo con todos los requisitos que la Ley Adjetiva establece. Practicará en la elaboración de los escritos de alegatos que de cada procedimiento deben de ofrecerse, cumpliendo con la técnica jurídica que ha sido ya vista en su carrera

7. La prueba.
8. Alegatos.
9. Sentencia.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS

UNIDAD III.

OBJETIVO.- El alumno practicará sobre la forma de presentar la planilla de liquidación para el cobro de las costas judiciales, practicará en los recursos que la Ley contempla en contra de una sentencia, previó análisis que de ella se haga.

Respecto a la vía de apremio, el alumno practicará la forma como la misma se tramita, los requisitos que esta debe de cumplir, a efecto de poder estar en posibilidades de proceder a la ejecución de la sentencia, practicará en la forma como los embargos son llevados a cabo y la forma como los remates deben de ser solicitados a efecto de poder llegar al cumplimiento de la sentencia dictada vía remate

- 10. Las costas judiciales
- 11. Los recursos
- 12. La vía de apremio.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS

UNIDAD IV.

OBJETIVO.- El alumno practicará en lo referente a los juicios especiales, sobre la forma de cómo se presenta una demanda hipotecaria, de desahucio, la forma de denunciar un juicio sucesorio intestamentario y testamentario, así como las secciones que estos procedimientos tienen y, como se elabora el escrito para la tramitación del divorcio voluntario.

- 13. Juicios Especiales
 - 13.1 Juicio hipotecario
 - 13.2 Juicio especial de desahucio
 - 13.3 Juicios Sucesorios.
 - 13.4 Divorcio por mutuo consentimiento

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD V.

OBJETIVO.- El alumno practicará en la elaboración de los escritos que en vía de jurisdicción voluntaria se pueden presentar, la forma como los diversos incidentes se plantean, y la forma como los procedimiento pueden ser suspendidos, interrumpidos o declarados caducos por falta de inactividad procesal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos que marca la Ley.

- 14. Jurisdicción Voluntaria
- 15. De los incidentes.

16. Suspensión, interrupción y caducidad del proceso.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Código de Civil Estatal.
- Código de Procedimientos Civiles Estatal.
- José Ovalle Favela, Teoría General del Proceso, Editorial Harla, México, 1991.
- Carlos Arellano García, Derecho Procesal Civil, Octava Edición, Editorial Porrúa, México, 2001.
- Cipriano Gómez Lara, Teoría General del Proceso, Octava Edición, Editorial Harla, México, 1990.
- Carlos Arellano García, Práctica Forense Civil y Familiar,

BLOQUE B) DERECHO MERCANTIL

UNIDAD VI.

OBJETIVO.- El alumno practicará sobre la elaboración de demandas en casos concretos que le sean planteados, en los juicios mercantiles, ya sean estos ordinarios o ejecutivos, teniendo especial cuidado en la vía a elegir dependiendo, cumpliendo con los requisitos y formalidades que el Código de Comercio en vigor establece.

1. Los Juicios mercantiles.
2. Clasificación de los juicios mercantiles.
3. Los Juicios Ordinarios.
4. Los Juicio Ejecutivos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD VII.

OBJETIVO.- El alumno practicará sobre la elaboración de los escritos de ofrecimiento de pruebas en los juicios mercantiles, ofrecimiento que deberá de cumplir con los requisitos y formalidades que el Código de Comercio en vigor establece.

5. El proceso ordinario mercantil.
6. El proceso ejecutivo mercantil.

7. Ofrecimiento, admisión y desahogo de las pruebas en el juicio mercantil ordinario y ejecutivo.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD VIII.

OBJETIVO.- El alumno practicará en los recursos que la Ley contempla en contra de una sentencia, previ6 análisis que de ella se haga.

Practicará la forma como la vía de apremio se tramita, los requisitos que esta debe de cumplir, a efecto de poder estar en posibilidades de proceder a la ejecución de la sentencia, practicará en la forma como los embargos son llevados a cabo y la forma como los remates deben de ser solicitados a efecto de poder llegar al cumplimiento de la sentencia dictada, vía remate

8. La sentencia.
9. Los Recursos
10. La vía del apremio.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD IX.

OBJETIVO.- El alumno practicará en sobre la forma de elaborar los incidentes en el caso concreto que se le presente, así como los diversos medios preparatorios al juicio mercantil que le pudieran ser solicitados en su práctica profesional.

11. Los Incidentes.
12. Medio Preparatorios a Juicio Mercantil.

TIEMPO ESTIMADO:-- HORAS.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- GUTIÉRREZ González, Ana Rosa. Formulario de Contratos Civiles y Mercantiles. Edit. Tax. México, 2001.
- GONZÁLEZ Sosa, Ramiro. Formulario de Juicios Civiles y Mercantiles. Edit. Oxford University Press. México, 2000.
- ARELLANO García, Carlos. Práctica Forense de Derecho Mercantil. Edit. Porrúa. 2000.
- Código de Comercio en vigor.

ACTIVIDADES.

Se realizarán dos actividades iguales al finalizara cada uno de los Bloques civil y mercantil, de la siguiente manera.-

Actividad	PRÁCTICA FORENSE CIVIL Y MERCANTIL.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un ejercicio práctico sobre la tramitación de un procedimiento civil, sobre un caso concreto que sea presentado por el maestro al momento de esta actividad. • El grupo será dividido en tres equipos. • El equipo uno conformará la PARTE ACTORA. • El equipo dos conformará la PARTE DEMANDADA. • El equipo tres conformará el TRIBUNAL. • Una vez expuesto el caso concreto, la parte actora por escrito presentara su demanda siguiendo los requisitos que la ley marca a efecto de la parte demandada este en posibilidades de dar contestación a la demanda y así dar seguimiento al procedimiento concreto, en su fase de ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas, la cuales una vez terminadas, las partes presentarán sus alegatos y el tribunal se pronunciará mediante sentencia. • Así mismo la parte perdedora presentará el recurso correspondiente, siguiendo la técnica jurídica ya estudiada.
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> • El que el alumno conozca de forma práctica y con ayuda del maestro, el trámite de un procedimiento de carácter civil, así como los requisitos que este debe de cumplir en términos de ley.
Tipo de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Practico en aplicación e interpretación de la Ley.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentara a los alumnos expediente originales de diversos procedimientos para su conocimiento, y se tendrán visitas a los Tribunales a efecto de observar su funcionamiento en general, tanto administrativo como en el ámbito jurídico.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

- a. Se realizarán mínimo tres evaluaciones parciales, de los cuales el valor porcentual será de la siguiente manera;

Primero.	20%
Segundo.	20%
Tercero.	20%

- b. Evaluación continua (trabajos, exposiciones, así como exámenes rápidos, control de lectura) 40%

TOTAL 100 %

- c. **El promedio para exentar la materia será de 8 ocho.**

- d. Asistencia.- Se deberá de cumplir con una asistencia del 80%.

Bibliografía Complementaria